

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Regulariza y Designa docente para labores de reemplazo.-

LOTA, **15 ENE. 2016**

DECRETO N° 0172 (C)

Vistos y Considerando:

La necesidad existente; Licencia médica presentada por la docente doña Johanna Garcés Vergara, Docente de la Escuela Centenario F-700; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE y **DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE EMPLEADOR	:	MUNICIPALIDAD DE LOTA, DEM
NOMBRE DOCENTE	:	YASMINA SOLEDAD MUÑOZ DURÁN
RUN	:	
ESTABLECIMIENTO	:	Centenario F-700
FUNCION	:	Docente
JORNADA	:	34 Hrs. cronológicas semanales 06 Hrs. cronológicas semanales SEP 03 Hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	:	28 de diciembre de 2015.-
HASTA	:	31 de diciembre de 2015
MOTIVO	:	Licencia Médica de doña Johanna Garcés Vergara
CÓDIGO	:	1349

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-03-005 Suplencias y Reemplazos. 34 Hrs. cron. semanales, 06 Hrs. cron. semanales FONDOS SEP y 01 Hr. cron. semanales FONDOS PIE.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VPMU/JMAB/IBT/CPG/CAO/ebr.-
DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcalde.
- Secretario Municipal.
- Unidad Educativa.
- Finanzas DEM.
- Personal DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Remuneraciones DEM.
- Archivo.